MENDOZA, **06 JUL 2022**

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 21521/2022, en el que la Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE, pone a consideración la formulación de la Planilla de Programación Operativa Anual 2022 correspondiente al PDI 07.03. FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, acorde a las consignas y formalidades establecidas oportunamente por la DPPyP-SRIALAyP-UNCUYO;

CONSIDERANDO:

Que la implementación de actividades de mejora correspondientes a proyectos y programas diseñados en el marco de Plan Estratégico 2021 y Plan Estratégico 2030 de la UNCUYO contribuirá al cumplimiento de la misión de la Unidad Académica e impactará positivamente en el desarrollo de todas las carreras de la Facultad de Ingeniería.

Que los Programas de Desarrollo Institucional (PDI) se ajustan a las dimensiones que deben ser tenidas en cuenta, tanto en los procesos de acreditación de las carreras de la Facultad de Ingeniería, como en los procesos de evaluación institucional de la UNCUYO.

Que la Dirección de Asuntos Estudiantiles tiene como misión acompañar a los estudiantes y aspirantes en la resolución de todas las cuestiones (no específicamente académicas) relacionadas con su trayectoria académica, a fin de optimizar las condiciones para su proceso de formación.

Que el relevamiento y actualización de las situaciones socio-psico-educativos de los estudiantes contribuyen al apoyo que esta Casa de Estudios puede brindar en diferentes situaciones, y también aportan a la permanencia y egreso de los mismos.

Que el Proyecto de Desarrollo Institucional PDI 07.03. fue aprobado y priorizado por el Consejo Directivo mediante la Resolución N° 288/2018-CD.

Que por expediente EXP_E-CUY:0015166/2022 se cambió el destino de los fondos asignados a los PDI para el año 2022, asignándose a redes de apoyo y gestión de cada Unidad Académica, y considerando que los mismos resultan indispensables en algunas áreas de la FI.

Lo estipulado por el Artículo 34, inciso 15 del Estatuto Universitario.

Lo aconsejado por la Comisión Ad-hoc creada por Resolución N° 520/2018-FI.

Lo aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 14 de junio del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Planilla de Programación Operativa Anual 2022 correspondiente al PDI 07.03. FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, que se incorpora en el ANEXO I, que forma parte de la presente Resolución, a ser financiados con fondos asignados a la Unidad Académica mediante EXP_E-CUY:0015166/2022.

ARTÍCULO 2°.- Secretaría Administrativa Económica Financiera y Dirección General Económico Financiera, en coordinación con cada una de las áreas involucradas, fijarán las pautas para poder hacer efectivo el uso de dichos fondos, según las actividades propuestas en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **248/2022**

F. 1.
AS

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

ANEXO I

PLANILLA DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA 2022 DE ACTIVIDADES PDI

Denominación del proyecto	**PROYECTO 07.03: FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**
Unidad responsable del proyecto PDI: Dirección de Asuntos Estudiantiles	

CUADRO 1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PDI, SUS METAS FÍSICAS

Actividades	Objetivos	Productos	Unidad de Medida y Metas	Período de Ejecución
COMPONENTE 1: Base de datos de estudiantes				
Actividad 1.1 Realizar la encuesta en 1° año	Contar con el relevamiento de los estudiantes ingresantes de todas las carreras	Encuestas realizadas	Estudiantes de 1° año ciclo lectivo 2021 que participan del relevamiento: 100 % de los ingresantes	Agosto a Setiembre 2022
COMPONENTE 3: Realización del seguimiento y recursos de ayuda al alumno				
Actividad 3.1 Realizar el seguimiento de los alumnos que mostraron dificultades en algunos de los aspectos analizados en la encuesta	Acompañar a los estudiantes que han declarado tener alguna dificultad	Entrevistas virtuales/presenciales. Acompañamiento pedagógico y social (en un sentido amplio)	Cada alumno que se considere en riesgo académico o personal	Agosto a Octubre 2022
Actividad 3.2 Armar un espacio dentro del Aula Abierta de la Facultad de Ingeniería para el acompañamiento de los estudiantes	Proporcionar un espacio para presentar/solucionar problemas, dar respuestas a las preguntas frecuentes, orientar en trámites administrativos, preparación de exámenes, ...	Espacio dentro del Aula Abierta	Un espacio flexible con actualizaciones de acuerdo a las necesidades planteadas	Agosto a Octubre 2022
COMPONENTE 4: Análisis y conclusiones				
Actividad 4.1 Analizar el resultado de las intervenciones realizadas	Recabar información sobre el desempeño de los estudiantes desde el ingreso y hasta el egreso	Informes por alumnos y por carreras	Cantidad de informes: Según los requerimientos	Noviembre a Diciembre 2022
COMPONENTE 5: Planes de mejora orientados a las necesidades de los estudiantes				
Actividad 5.1 Proponer planes de mejora	Contar con programas que atiendan diversas categorías de necesidades	Planes Propuestos	Cantidad de planes por categoría: Según los requerimientos	Febrero a Marzo 2023
Actividad 5.2 Implementación de los planes	Diseñar los programas anuales y difundirlos	Programas	Cantidad de planes/programas diseñados y difundidos: Según los requerimientos	Abril 2023

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ DECANO

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. MARCELA QUERCETTI DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

CUADRO 2. ACTIVIDADES, RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR INCISO Y APORTES PROPIOS

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO DE INCISO 2 AL 5	MONTO ADICIONAL PDI	TOTAL POR COMPONENTE
COMPONENTE 1	Actividad 1.1	Un profesional, $18.500/mes (10hs/sem), Inciso 3, por dos (2) meses.	**$37.000**	**$37.000**
COMPONENTE 3	Actividad 3.1	Un profesional, $18.500/mes (10hs/sem), Inciso 3, por dos (2) meses.	**$37.000**	**$37.000**
	Actividad 3.2			
COMPONENTE 4	Actividad 4.1	Un profesional, $18.500/mes (10hs/sem), Inciso 3, por un (1) mes.	**$18.500**	**$18.500**
		TOTAL PDI 07.03	**$92.500**	**$92.500**

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD Nº **248/2022**

F. L.
A 5

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar